



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de Abril, 2019

Visto el expediente caratulado:
"Licencia - Pozzer Penzo, Cristina". y

CONSIDERANDO:

I. Que mediante resolución n° 383/19, se otorgó licencia con goce de haberes a la magistrada titular del Juzgado Federal de Goya, Dra. Cristina Pozzer Penzo, para los días 7 y 8 de marzo del año en curso (conf. art. 11 del R.L.J.N.).

II. Que la Presidenta de la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes, ha remitido una presentación de la nombrada mediante la cual informa que no hizo uso del beneficio.

Por ello,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto la resolución n° 383/2019.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.



[Firma]
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Firma]
RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Firma]
ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION